

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Con el objeto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, y con fundamento en lo establecido en los artículos 97, 100, 101 y 104 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, 89, 90, 94 y 95 del Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, siendo las 12 horas con 31 minutos del día martes 27 de enero de 2026, en la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, se declaró formalmente el inicio de la sesión en la Sala de Juntas de Concejales, ubicada en calle Moneda número 1, colonia Tlalpan Centro.

Acto seguido, en uso de la palabra, la Concejala Presidenta Casandra Camacho Galindo dirigió un saludo a las personas asistentes y manifestó su agradecimiento a quienes integran la Comisión Servicios Urbanos del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, así como a la Secretaria Técnica de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos;
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades 2026 de la Comisión de Servicios Urbanos;
- V. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre de la sesión.

I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

La Concejal Presidenta, Casandra Camacho Galindo, procede al pase de lista:

Concejal Secretario, Diego Fernando Mercado Guaida (PRESENTE)

Concejal Integrante, María Argelia Rodea Jiménez (PRESENTE)

Concejal Integrante, Laura Isabel Cordero Blanco (PRESENTE)

Concejal Presidenta, Casandra Camacho Galindo (PRESENTE)

Teniendo una asistencia de 4 concejales integrantes de la comisión, por lo que se declara quorum valido para la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

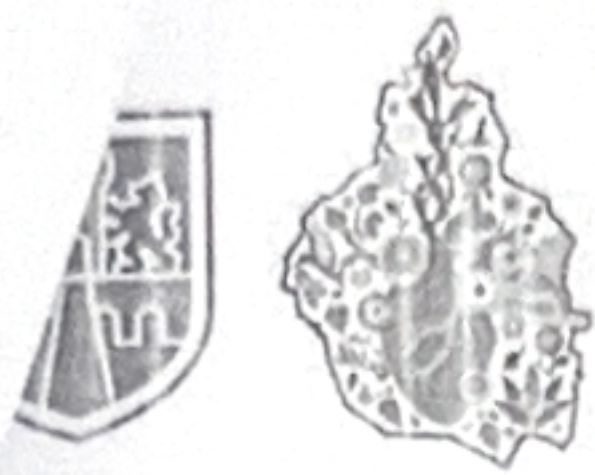
Se procedió a dar lectura al Orden del Día y a su vez realizar en votación económica la aprobación de este. Al terminar la lectura del Orden del Día, se aprobó con 4 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que se declaró aprobado por unanimidad.

III. Aprobación del Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos.

Se consulto en votación económica a las y los integrantes de este si es de aprobarse el contenido en todas y cada una de sus partes. Al someterse en votación económica se aprobó con 4votos a favor y 0 en contra, por lo que se declaró aprobado por unanimidad.

IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades 2026 de la Comisión de Servicios Urbanos.

En el uso de la voz la Concejal Presidenta, Casandrs Camacho Galindo



Ciudad de México
Capital de la Transformación



COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS
III CONCEJO ALCALDÍA TLALPAM

Justificación

El presente Plan Anual de Trabajo se formula como un instrumento de estudio, análisis, supervisión y vigilancia de las acciones realizadas por la Dirección General de Servicios Urbanos (DGSU), en ejercicio de las atribuciones que la normatividad vigente confiere a la Comisión de Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Tlalpan. El Plan adopta un enfoque territorial, orientado a que las actividades de la Comisión se desarrollen prioritariamente en campo, con presencia en colonias, pueblos y espacios públicos de la demarcación, lo que permite contrastar la información institucional con las condiciones reales del territorio. Asimismo, se plantea un esquema de trabajo coordinado y respetuoso de competencias entre la Comisión de Servicios Urbanos y la Dirección General de Servicios Urbanos, privilegiando la supervisión, el seguimiento y la evaluación de los servicios urbanos como herramientas para fortalecer la planeación, la mejora continua y la rendición de cuentas en beneficio de la población de Tlalpan.

Ejes

Eje 1. Supervisión territorial programada del espacio público

Enfoque: Garantizar una presencia sistemática de la Comisión en territorio para conocer, documentar y evaluar el estado del espacio público y los servicios urbanos, a partir de evidencia directa.

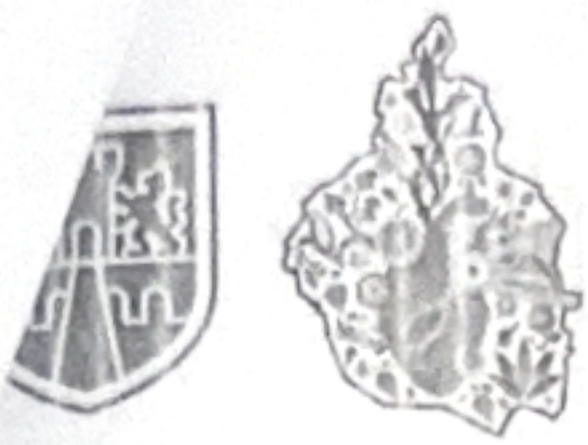
Atribuciones observadas:

- Banquetas y rampas de accesibilidad.
- Plazas públicas, cívicas y kioscos.
- Puentes peatonales.
- Juegos infantiles y mobiliario urbano.
- Malla ciclónica y elementos de contención.

Eje 2. Alumbrado público y percepción de seguridad urbana

Enfoque: Analizar la funcionalidad del alumbrado público como un componente esencial para la seguridad, la movilidad y el uso adecuado del espacio público.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
Atribuciones observadas:



COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS
III CONCEJO ALCALDÍA TLALPAM

- Instalación, reparación, sustitución y transformación de alumbrado público.
- Sustitución, mantenimiento y remoción de postes metálicos propiedad de la Ciudad de México.

Eje 3. Movilidad peatonal, seguridad vial y cultura urbana

Enfoque: Evaluar las condiciones de seguridad y accesibilidad para peatones en vialidades secundarias, con énfasis en zonas de alta concentración social.

Atribuciones observadas:

- Balizamiento de pasos peatonales.
- Opiniones técnicas para el uso de vialidades secundarias.
- Opiniones técnicas para elementos de seguridad vial.
- Pláticas de promoción de la cultura de movilidad.

Eje 4. Limpieza urbana y gestión territorial de residuos

Enfoque: Evaluar la eficiencia y cobertura de los servicios de limpieza urbana y recolección de residuos desde una perspectiva territorial y de uso del espacio público.

Atribuciones observadas:

- Recolección de residuos en tiraderos clandestinos.
- Recolección de residuos voluminosos y de manejo especial.
- Jornadas Integrales de Limpia.
- Barrido mecánico de calles y avenidas.
- Programa Escuela Limpia.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS
III CONCEJO ALCALDÍA TLALPAM

Eje 5. Planeación, metas trimestrales y seguimiento institucional

Enfoque: Fortalecer la supervisión a partir de metas claras y medibles.

Acciones de la Comisión:

- Solicitar formalmente a la Dirección General de Servicios Urbanos la presentación de metas trimestrales por rubro de servicios urbanos.
- Analizar dichas metas en el seno de la Comisión.
- Contrastar metas programadas contra resultados observados en territorio.
- Elaborar reportes comparativos trimestrales.
- Informar avances mensuales sobre los reportes comparativos, entre otras acciones que se realicen a lo largo del mes.

Eje 6. Refuerzo estratégico de servicios urbanos en el contexto del Mundial 2026

Periodo: abril-junio 2026.

Enfoque: Intensificación territorial de acciones ordinarias en zonas de alta afluencia.

Servicios priorizados:

- Alumbrado público funcional.
- Balizamiento y cruces peatonales.
- Limpieza intensiva y barrido mecánico.
- Mantenimiento de plazas públicas, parques y mobiliario urbano.
- Accesibilidad universal.

Calendarización estratégica y seguimiento trimestral

Con el objetivo de fortalecer la función de supervisión, análisis y vigilancia de la Comisión de Servicios Urbanos, el presente Plan Anual incorpora una **planeación calendarizada por ejes**, vinculada de manera implícita al seguimiento de la información programática y metas trimestrales definidas por la Dirección General de Servicios Urbanos (DGSU), sin invadir sus funciones operativas.

Este esquema permite contar con información periódica, verificable y comparable, eleva el nivel de exigencia institucional y evita ejercicios aislados o improvisados de evaluación, al tiempo que incorpora el contexto del Mundial 2026 como un reto progresivo dentro del ejercicio anual.

Conclusión

El presente Plan Anual de Trabajo consolida un modelo de supervisión progresiva, territorial y calendarizada, mediante el cual la Comisión de Servicios Urbanos ejerce de manera sistemática sus atribuciones de estudio, análisis, vigilancia y evaluación sobre el desempeño de la Dirección General de Servicios Urbanos.

El seguimiento implícito de la información programática y de las metas trimestrales permite contar con elementos objetivos, verificables y comparables, fortaleciendo la coordinación institucional sin invadir funciones operativas ni generar confrontación entre instancias.

Asimismo, el Plan establece una ruta clara para enfrentar el reto que representa el contexto del Mundial 2026, permitiendo evaluar la capacidad de respuesta territorial de los servicios urbanos ante un incremento en la presión sobre el espacio público, al tiempo que se mantiene la prestación regular de dichos servicios en el conjunto de la Alcaldía.

Con ello, la Comisión de Servicios Urbanos contribuye al fortalecimiento de la rendición de cuentas, a la mejora continua de los servicios urbanos y a una gestión más eficiente y orientada al territorio en beneficio de las y los habitantes de Tlalpan.

V. **Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos;**

- Acuerdo AT/CAT/CSU/SO/X/01/25: Respecto al pase de lista se cuenta con la presencia de 4 integrantes, por lo que se acuerda que existe quórum legal y se declara instalada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos.
- Acuerdo AT/CAT/CSU/SO/X/02/25: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos.
- Acuerdo AT/CAT/CSU/SO/X/03/25: Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos.
- Acuerdo AT/CAT/CSU/SO/X/04/25: Se aprueba por unanimidad el acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos.
- Acuerdo AT/CAT/CSU/SO/X/05/25: Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo Anual 2026 de la Comisión de Servicios Urbanos.
- Acuerdo AT/CAT/CSU/SO/X/06/25: Se aprueba por unanimidad la modificación de la fecha de los acuerdos para que estos puedan ser válidos.

VI. **Asuntos generales.**

No habiendo intervenciones, el siguiente punto en el Orden del Día corresponde al Cierre de la Sesión.

VII. **Cierre de la sesión.**

En el uso de la palabra la Concejala Presidenta Casandra Camacho Galindo:

Una vez agotados los puntos del Orden del día, procede a hacer el cierre de esta sesión siendo las 12:50 del día martes 27 de enero se da por finalizada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos del III Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS

NOMBRE	FIRMA	SENTIDO DE SU VOTO
CASANDRA CAMACHO GALINDO CONCEJAL PRESIDENTA		
DIEGO FERNANDO MERCADO GUAIDA CONCEJAL SECRETARIO		A Favor
MARÍA ARGELIA RODEA JIMÉNEZ CONCEJAL INTEGRANTE		
LAURA ISABEL CORDERO BLANCO CONCEJAL INTEGRANTE		A FAVOR

